

CORPORACIÓN EDUCACIONAL MASÓNICA DE CONCEPCIÓN
COLEGIO CONCEPCIÓN CHIGUAYANTE®
Particular Subvencionado



P.E.I



CORPORACIÓN EDUCACIONAL MASÓNICA DE CONCEPCIÓN
COLEGIO CONCEPCIÓN CHIGUAYANTE®
Particular Subvencionado

Proyecto Educativo Institucional

COLEGIO CONCEPCIÓN CHIGUAYANTE

Introducción

Un Proyecto Educativo Institucional, “ es un instrumento de planificación y gestión que requiere del compromiso de todos los miembros de una comunidad educativa, este permite en forma sistematizada hacer viable la misión de un establecimiento, que requiere, además, de una programación de estrategias para mejorar la gestión y calidad de sus recursos en función de los mejoramientos de los aprendizajes”. Es entonces el instrumento que orienta todos los procesos que ocurren en un establecimiento educacional, clarifica a los actores las metas de mejoramiento, da sentido y racionalidad a la gestión para el mediano o largo plazo, permite la toma de decisiones pedagógicas y curriculares, articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los alumnos, en resumen, ordena las grandes tareas en torno a objetivos compartidos. En su elaboración participaron los Docentes, Directivos, Alumnos y Apoderado, en el trabajo del Consejo Escolar.

Situación de la Comunidad Escolar

El Colegio Concepción Chiguayante, entidad reconocida y declarada cooperadora de la función educativa del Estado por Resolución Exenta N° 3777 del 24 del 12 del 2001, El Rol de Base del Colegio es el N° 17812-8. La entidad sostenedora es la Corporación Educacional Masónica de Concepción, según resolución exenta N° 2681 de 2003. El Colegio recibió la resolución exenta N° 002885 del 20 de Diciembre del 2004, que autoriza Cambio de Nombre del Colegio por el de “Colegio Concepción Chiguayante”: El Colegio entrega su servicio educacional en los niveles de enseñanza Preescolar, General Básica y Enseñanza Media. Es un Colegio Particular subvencionado, con régimen de Financiamiento Compartido y en Jornada Escolar Completa Diurna. Atiende una población escolar del nivel **D**, según la clasificación que entrega el SIMCE, con un índice de vulnerabilidad cero.

La Corporación Educacional Masónica de Concepción

El Establecimiento Educacional Colegio Concepción Chiguayante, pertenece a la "Corporación Educacional Masónica de Concepción." Corporación sin fines de lucro, creada en el año 1955, que es regida por su respectivo Estatuto y aprobado por el Ministerio de Justicia el 24 de Agosto del año 1990, mediante Decreto N° 1.137. RUT. 8167900-K

La gestión Académica y Docente

La Gestión académica es desarrollada por la Dirección del Establecimiento y los Docentes Directivos, el Orientador, los Profesores y las Unidades de Apoyo a la Docencia, como Biblioteca, Encargado del área Informática y Tics, Enfermera, Asistentes de Educación. Quienes regulan sus funciones a través del Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Corporativo.

Los Alumnos del establecimiento

Son los auténticos protagonistas de la acción educativa, organizados por cursos y representados por sus Delegados ante el Centro de Estudiantes del Colegio Concepción Chiguayante. El Colegio, ofrece a sus alumnos canales de comunicación e interacción para manifestar ampliamente sus inquietudes, colaborar en sus actividades y promover el compromiso y apoyo a los objetivos, principios y valores sustentados en el Proyecto Educativo, en el caso del ciclo básico, en las Asambleas Infantiles.

El Centro General de Padres y Apoderados

Es una Organización Comunitaria Funcional denominada "Centro de Padres y Apoderados Colegio Concepción Chiguayante " que se rige por normas de la Ley 18.893 por el Decreto Supremo N° 565, por el Decreto Fuerza de Ley N° 5 de 1992 del Ministerio de Educación y por su respectivo Estatuto. El día 28 de Octubre del 2006 se realizó la constitución formal del Centro de Padres y Apoderados del Colegio Concepción Chiguayante, instancia formal que le permitió obtener la personalidad jurídica cuyo N° es el 390, del 30 de Octubre del 2007 y su El Rut es el N° 65804700-0.

Marco Filosófico Curricular

Declaración de Principios del Colegio Concepción Chiguayante

El Colegio Concepción Chiguayante es una comunidad educativa laica, abierta a la sociedad, no excluyente y respetuosa de la diversidad, que pretende privilegiar la excelencia académica y una sólida formación valórica sustentada en los Pilares del Humanismo y del Laicismo. Nuestro Colegio acoge los valores de la Francmasonería Chilena y Universal, para orientar la formación integral de sus alumnos y el quehacer individual y colectivo de la Comunidad Escolar. Es un Colegio Subvencionado, con financiamiento Compartido y funciona, en régimen de Jornada Escolar Completa Diurna, Científico-Humanista.

El Colegio Concepción Chiguayante es una Comunidad Educativa que depende de la Corporación Educacional Masónica de Concepción, quien a su vez es depositaria de los principios y valores de la Orden Masónica.

La Orden Masónica, vale decir, la Francmasonería, es una Institución Universal, "esencialmente ética, filosófica e iniciática", cuya estructura fundamental la constituye un sistema educativo tradicional y simbólico.

La Francmasonería está fundada en el sentimiento de la Fraternidad y tiene por objeto, como Institución Docente, el perfeccionamiento del Hombre y de la Humanidad. "Promueve la búsqueda incesante de la verdad, el conocimiento de sí mismo y del hombre en el medio en que vive y convive para alcanzar la fraternidad universal del género humano". Pero también, por otra parte, rechaza fundamentalmente las afirmaciones dogmáticas, el fanatismo, los privilegios partidistas y la intolerancia.

El Colegio Concepción Chiguayante respeta, acoge y practica los principios generales que sustenta la Orden Masónica, acorde con las políticas educacionales gubernamentales, adaptándolos a su realidad como Comunidad Educativa, naciendo así un Proyecto Educativo orientado al concepto e idea de "Comunidad Fraterna", dándole sentido al Colegio y a todos los estamentos que lo integran.

Este Proyecto, se generó a través de un proceso participativo de reestructuración, en congruencia con los nuevos desafíos de la sociedad actual y con una visión de futuro, el cual reúne la experiencia compartida, obra de la creatividad y el desarrollo libre de las acciones innovadoras de cada uno de los participantes de los estamentos de la Comunidad Educativa.

Estos fundamentos constituirán el paradigma del Proyecto Educativo Institucional del Colegio Concepción Chiguayante, el cual respondiendo a la Corporación Educacional Masónica de Concepción que concibió un Colegio cuyas aulas permanecieran abiertas a todo espíritu renovador, donde la libertad y la independencia estén sustentadas sobre una sólida base ética y, además, el principio de responsabilidad compartida sea el eje y pilar de una acción conjunta de todos los estamentos.

Este Proyecto Educativo Institucional, establece una propuesta con énfasis en una "Educación Valórica", que promueva el desarrollo integral de capacidades en los estudiantes hacia la obtención de altos niveles de desempeños académicos, mediante un equipo humano calificado y comprometido con la prestación de un servicio Educativo de calidad y la satisfacción de las necesidades de los alumnos y sus familias, garantizando la

atención oportuna, eficacia en los procesos Institucionales, optimización de los recursos y el mejoramiento continuo.

El Colegio Concepción Chiguayante asume su acción educacional en el Humanismo y en el Laicismo sustentado en el convencimiento que todos los alumnos pueden aprender sin exclusión y con respeto por la diversidad en un ambiente de comunidad fraterna que fomente el compromiso y el afecto, la creatividad y la solidaridad, la responsabilidad y la participación, el trabajo colaborativo y espíritu emprendedor, que les permita a los estudiantes construir su proyecto de vida de acuerdo a sus capacidades, aptitudes y habilidades.

COMPROMISO ÉTICO DEL COLEGIO

El Colegio Concepción Chiguayante sustenta los siguientes valores, como base de la formación ético-moral, en forma generalizada: Fraternidad, Tolerancia, Justicia, Libertad, Igualdad, Solidaridad, Responsabilidad, Respeto, Patriotismo, Trabajo, Filantropía, Libre Examen y Verdad. La práctica y cultivo de estos valores deben convertirse en un hábito natural de vida tanto para nuestros funcionarios como para nuestros educandos, a fin de que lleguen a ser personas integrales, con principios morales sólidos y poseedores de una visión crítico-constructiva que les permita mejorar y formar parte de una sociedad más fraterna y humana.

Visión

Ser una Comunidad Educativa Fraterna de excelencia, líder en la gestión e innovación, sustentada en el Humanismo y en el Laicismo, que sin distinción de etnia, credo, sexo y nacionalidad formará personas de espíritu libre, autónomas, solidarias, emprendedoras con capacidad de liderazgo y altas expectativas académicas, personales y sociales.

Misión

Entregar una Educación Integral de calidad, Humanista y Laica, desarrollando en los alumnos capacidades, valores y destrezas que les permitan descubrir y elaborar su proyecto de vida con una sólida formación ética.

OBJETIVOS GENERALES

Objetivos generales del Colegio Concepción Chiguayante

- a. Formar personas en el marco de una concepción educacional, sustentada en el humanismo y el laicismo, para que sean fraternos, responsables, tolerantes, solidarios, amantes de la libertad, la igualdad, la justicia y la paz.
- b. Desarrollar la personalidad del alumno, con un sentido positivo, en la perspectiva de una Sociedad Humanista y Democrática.
- c. Crear condiciones para que los niños y jóvenes se expresen creativamente y desarrollen sentimientos, ideas y valores en función de sus necesidades, así como las de su familia, el Colegio y la sociedad toda.
- d. Orientar el Proceso de Formación en el humanismo y el laicismo, hacia la adquisición de hábitos, habilidades, destrezas y actitudes, que permitan al alumno del Colegio Concepción Chiguayante, integrarse eficientemente al estudio, al trabajo y a la vida social.
- e. Posibilitar el desarrollo de estrategias de Enseñanza-Aprendizaje, que permita al alumno incorporar a su saber los conceptos, principios, teorías y/o leyes del campo de las ciencias y tecnología.

- f. Posibilitar un desarrollo social, cultural y físico-armónico, conforme a los requerimientos de la persona y de una sociedad en constante cambio.
- g. Orientar el proceso educativo hacia el conocimiento y valoración de la cultura universal y de la nuestra, en particular.
- h. Desarrollar en el alumno, el amor por las manifestaciones del Arte y expresar, ya sea mediante la Plástica, la Música, la Danza, el Teatro y otras, sus inquietudes, sentimientos, aspiraciones y valores.
- i. Promover y desarrollar en los alumnos, el amor por la naturaleza y la expresión concreta de conductas de protección y defensa del medio ambiente.
- j. Formar personas capaces de asumir las tareas concretas del medio social, ya sea como integrantes de las diferentes instituciones, como líderes de éstas y/o como gestores de tareas conducentes al mejoramiento de la sociedad.
- k. Crear condiciones que permitan al alumno valorar el rol de la familia y apoyar la acción de ésta, por medio de estrategias de orientación adecuadas.

Objetivos estratégicos del Colegio Concepción Chiguayante

1. *Dimensión Pedagógica – Curricular.*

- 1.1 Fortalecer el desarrollo de competencias profesionales del cuerpo docente a través del perfeccionamiento continuo.
- 1.2 Generar una cultura de análisis y evaluación sistemática a través de la reflexión pedagógica permanente.
- 1.3 Propiciar y fortalecer el trabajo docente como trabajo en equipo, con un fuerte énfasis interdisciplinario.
- 1.4 Incentivar la innovación pedagógica y la utilización de los recursos de apoyo pedagógico y tecnológicos, disponibles en el establecimiento.
- 1.5 Generar Planes de atención y sistematizar las acciones pedagógicas y formativas orientadas a *mejorar* la formación académica de los alumnos(as)
- 1.6 Diseñar e implementar proyectos institucionales que atiendan a la diversidad de los alumnos y estimulen la participación.
- 1.7 Impulsar la revisión permanente del curriculum, evaluando su efectividad.

2. *Dimensión Administrativa Financiera.*

- 2.1 Generar e implementar mecanismos de evaluación y control que permitan optimizar el uso eficiente de los recursos financieros y materiales.
- 2.2 establecer mecanismos que garanticen el uso adecuado de los recursos y la infraestructura del colegio que permitan una gestión más eficaz.
- 2.3 Establecer criterios y mecanismos efectivos para la adquisición y reposición de material didáctico, deportivo, artístico, de biblioteca y laboratorio, etc.
- 2.4 Socializar sistema de Becas, por antecedentes socioeconómicos, excelencia académica y mérito deportivo.
- 2.5 Generar una cultura de cuidado y responsabilidad compartida para la mantención y hermoseamiento de la infraestructura.

3. Dimensión Organizativa-Operacional.

- 3.1 Fortalecer la orgánica interna del establecimiento, apoyando la labor de los docentes por Nivel, áreas y subsectores de aprendizaje, y su vinculación con las instancias directivas del establecimiento.
- 3.2 Impulsar la revisión y actualización permanente del Reglamento de Convivencia escolar y de todas las normativas vigentes del Establecimiento.
- 3.3 Apoyar el trabajo de Orientación que debe permear el currículo, favoreciendo ambientes propicios para la acción Formativa y el crecimiento del alumno, con énfasis en la orientación vocacional.
- 3.4 Establecer criterios y normas de Evaluación de los alumnos acordes a las nuevas metodologías y recursos.
- 3.5 Fortalecer la vinculación de los distintos estamentos y el trabajo colaborativo entre ellos, a través de distintas actividades
- 3.6 Integrar, activamente, al Colegio Concepción Chiguayante a las organizaciones de la comunidad. Local, regional y nacional.

4. Dimensión Comunitaria.

- 4.1 Motivar a todos los integrantes de la comunidad educativa a participar activamente en las Actividades del Colegio.
- 4.2 Promover en el colegio y desde el colegio una amplia actividad formativa que cruza transversalmente el proceso educativo
- 4.3 Incentivar a los padres y apoderados para que se incorporen activamente en el proceso educativo de sus hijos y pupilos.
- 4.4 Estimular a los alumnos, centro de toda actividad pedagógica del colegio, a participar según su edad y capacidad en las distintas actividades diseñadas para cada nivel.
- 4.5 Incorporar a los ex alumnos y su familia como parte integrante de la comunidad educativa, a fin de que su experiencia sirva de retroalimentación para la reflexión pedagógica.
- 4.6 Sistematizar encuentros formales de carácter informativo y participativo de los integrantes de la comunidad educativa.
- 4.7 Desarrollar Plan de ayuda solidaria y fraterna dirigido a las organizaciones sociales de nuestra Comuna.
- 4.8 Integrarse a actividades: recreativas, deportivas, culturales y sociales a nivel local, regional y nacional.

Evaluación del Proyecto Educativo del Colegio Concepción Chiguayante

El proceso evaluativo del Proyecto Educativo Institucional viene a ser el elemento dinamizador de toda la actividad educativa del colegio, justificando la eficacia de la tarea y definiendo la utilidad de cada elemento con relación al resultado final que se espera.

Este proyecto será evaluado desde la óptica de cada uno de los estamentos, ya que el éxito dependerá del proceso global, lo que se traducirá en aprendizajes de calidad para nuestros

alumnos (as) y un clima organizacional armónico y dinamizador y que optimiza la gestión y convivencia del Colegio Concepción Chiguayante.

Para realizar este proceso se determinaron indicadores y estándares en los siguientes niveles:

A Institucional

- Evaluación docente
- Niveles de eficiencia interna
- Uso de los recursos pedagógicos de apoyo
- Gestión técnico administrativa
- Rendimiento académico

Para cada aspecto se definirán estándares que permitirán una evaluación periódica cuantitativa y cualitativa, la que a su vez servirá de base para la toma de decisiones by gestión de los resultados.

B Proceso Educativo

La evaluación será una acción continua, sistemática e integrada a la actividad educativa, destinada a analizar aspectos claves de la práctica docente, considerando los objetivos, características y necesidades educativas de los alumnos (as), lo que se evaluará procesualmente a través de los consejos técnicos- pedagógicos; a partir de dicha información se realizarán los cambios y ajustes necesarios para lograr mejores aprendizajes y tomar decisiones sobre dicho proceso.

El Plazo estipulado para evaluación del proyecto educativo en sus distintos niveles son:

- Evaluación docente: Proceso Bidual
- Niveles de eficiencia interna: Evaluación Semestral y Anual
- Uso de los recursos pedagógicos de apoyo: Semestral y Anual
- Gestión técnico administrativa: Anual
- Rendimiento académico: Semestral y Anual

C. Impacto

Desde el punto de vista del alumno la evaluación es eminentemente formativa, y su finalidad principal es orientar su propio proceso de aprendizaje, de tal forma que pueda, en la medida de sus posibilidades, ser consciente de los aspectos que le permitirán avanzar y de aquellos otros que debe modificar o corregir para avanzar en su desarrollo integral.

La evaluación es de tipo cualitativo a lo largo de todo el proceso, y cuantitativo al finalizar las unidades de aprendizaje del ciclo o curso y de las actividades extraescolares en la que se incorpora. Por lo tanto, se considera fundamental evaluar con relación a las capacidades-destrezas y valores-actitudes iniciales de cada alumno y alumna y al avance experimentado desde este punto de partida.

Aspectos Analíticos situacionales

Identidad

El Colegio Concepción Chiguayante es un lugar de humanización y personalización, por lo tanto desea contribuir a la formación de personas favoreciendo su desarrollo integral y armónico, desde la perspectiva humanista y laica, considerando todos los ámbitos del individuo, donde se destacan, entre otros, la dimensión intelectual, valórica, afectiva, emocional, física, artística, social, vocacional, ética y moral, favoreciendo su maduración personal y social.

El Colegio deberá, asegurar que cada uno de los miembros de la comunidad educativa, alumnos, docentes, asistente de educación, padres, personal administrativo y auxiliar se inserten en el conjunto en forma ordenada y complementaria, según la diversidad de posibilidades, funciones y grados de responsabilidad de cada uno, formando una verdadera comunidad, donde reine, por la fraternidad y participación, un espíritu de familia con un objetivo común: la educación integral de los alumnos.

El Colegio pretende lograr el desarrollo integral de cada uno de sus alumnos, facilitando y ayudando a descubrir cada una de las potencialidades rectoras de su autonomía personal, en un clima de respeto y tolerancia a la singularidad y diversidad de cada cual, considerando su etapa de desarrollo. Se compromete con su proyecto de vida personal, en un ambiente cálido y sencillo de relaciones afectuosas.

El Colegio Concepción Chiguayante, colaborará con los padres en la formación de personas, que revelen en su actuar un compromiso fraterno de solidaridad y disponibilidad hacia los demás, abiertos a las experiencias de, donde se rescate el sentido positivo de la vida, teniendo como sello la formación recibida.

De la acción educativa se desprende el respeto al pluralismo y diversidad del mundo. En consecuencia, el Colegio adopta una educación abierta, amplia y diversificada donde se potencie todos los ámbitos del saber; apoya el crecimiento integral de la persona, considerando todos sus ámbitos y formas de expresión.

Para este propósito ofrece el máximo desarrollo de la personalidad del alumno y sus capacidades intelectuales, a través de una excelente, planificada, participativa y exigente formación académica. Ofrece el máximo desarrollo de todas sus potencialidades, creatividad, valoración y sensibilidad en todo aspecto, especialmente por las diferentes expresiones culturales, artísticas y musicales. Ofrece el desarrollo físico personal a través de tradicionales e innovadoras formas de expresión del deporte, en un contexto del respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, conjuntamente con el desarrollo de hábitos y prevención de riesgos que atenten contra su seguridad física corporal que en definitiva, destruyen además del intelecto y el espíritu. Por lo tanto, consolida esta educación permitiendo el máximo conocimiento y desarrollo de su personalidad, interioridad, afectos, sentimientos y voluntad como expresión de libertad, guiados por los valores y principios humanistas y laicos.

Complementa el desarrollo del conocimiento, aportando el aprendizaje y el perfeccionamiento del idioma inglés. El Colegio, sin embargo, además del contenido de la asignatura, práctica en toda instancia y ocasión propicia éste idioma, para internalizarlo de manera pragmática. Su fundamento y objetivo es otorgar y fortalecer en el alumno una adecuada adaptación y contribución positiva al mundo actual en todo ambiente y latitud, como asimismo acceder y asegurar su ingreso al conocimiento y la cultura de la Globalidad.

Para lograr concretar los valores expuestos precedentemente y hacerlos realidad en la práctica en la malla curricular programática y extraprogramática de los alumnos, el Colegio asume su misión, garantizando una política financiera que permite el máximo aprovechamiento de los recursos humanos y materiales que demanda la implementación del Proyecto Educativo.

El Colegio asume la educación como un proceso de crecimiento integral de la persona, que se verifica a través de la conjunción y desarrollo armónico de la mente, el cuerpo y el espíritu como un todo inseparable. En consecuencia, la concepción filosófica que abraza el Colegio, tiene su centro en la persona concebida como un todo indivisible, consciente de una mente y un cuerpo que debe desarrollar y que de igual forma busca trascender. Su intelecto, voluntad, afectos y sentimientos buscan dar sentido a su vida, siendo cada uno de los aspectos que se distinguen en una persona de igual modo perfectible, es decir del mismo valor o relevancia para su pleno desarrollo armónico

Reseña Histórica

El Colegio fue creado por la Corporación Educacional Masónica de Concepción, que eligió un Rector, mediante concurso público, y le designó para que desarrollara el Colegio que recientemente había sido adquirido a la Sociedad Educacional San Pablo, llamado Colegio Reina Isabel la Católica. En Enero del 2004, se inicia el período de Administración del Colegio Reina Isabel la Católica y se genera el traspaso de administración; para ello se contrató al personal; se generó la solicitud de los respectivos documentos y se ejecutó la construcción del edificio de Gimnasio, habilitando con ello al establecimiento para que funcionara según las Políticas y Administración de la Corporación Educacional Masónica de Concepción..

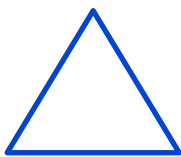
La Corporación, en su proyecto de desarrollo institucional, tuvo la posibilidad de crear una unidad educativa de calidad en la entrega de su servicio educacional y formación personal, en la modalidad subvencionada con financiamiento compartido, en la creciente comuna de Chiguayante. El nuevo Rector Sr. Vladimir Ramírez Rebolledo, en conjunto, con los docentes Sra. María Angélica Cid Bravo, Profesora de Biología y Química y la Sra. Emma Ocampo Bravo, Profesora de Estado en Inglés, constituyeron el equipo directivo que administró el colegio adquirido, con el propósito de fundar una unidad educativa denominada Colegio Concepción Chiguayante, para el año escolar 2005.

Desde Marzo del año 2005, bajo esta nueva denominación, inició sus actividades el Colegio Concepción Chiguayante, funcionando en las dependencias ubicadas en la Comuna de Chiguayante, en calle Colón N° 180. El inicio llegó con una nueva imagen institucional, similar a la de los otros Colegios corporativos.

Estos 05 años de historia del Colegio se traducen en un desarrollo paralelo de objetivos difíciles de compatibilizar, como son el ir construyendo el Proyecto educativo; implementar el currículo y desarrollar la planta física del establecimiento, estableciendo con esto, mejores condiciones de trabajo para el personal, junto con atender una población creciente, progresando en la entrega de una educación de excelencia, en esta nueva modalidad.

Símbolos del Colegio

Insignia



Triángulo: Su más alta significación, aparece como emblema de lo Espiritual que enaltecen al hombre y a la mujer y sus vértices representan a:

La Sabiduría: La mente creadora.

La Fuerza: La Acción del Pensamiento.

La Belleza: La Armonía, la forma y el equilibrio, en conjunción con el pensamiento. Esta es el fruto de la Espiritualidad, de la razón y de los valores que enaltecen a toda la humanidad.

Amarillo: Símbolo de la Vida, del Sol, de la luz; de los impulsos nobles, de la energía, deseos de triunfo, actividad.

Azul: Símbolo de la Fraternidad, del amor, amistad, afecto, unión y armonía consigo y con todo el Universo, dedicación, entrega, confianza, sinceridad.

Las dos letras C inscritas dentro del triángulo significan la ubicación Geográfica en el Valle de Concepción, donde se fundó el primer Colegio Laico Masónico de Chile. La Palabra “*Chiguayante*” señala la ubicación geográfica en la que se encuentra el establecimiento educacional, su nombre deriva del vocablo de origen mapuche que significa “Sol Brumoso”. El círculo en que está inscrito simboliza el todo, la unidad y a la fraternidad a la que pertenecemos

Mascota:



Abejita, “**Símbolo del trabajo constante**”

Lema: “**Del Trabajo a la Excelencia**”

Bandera:



Fundamento Filosófico

Mediante un **currículo flexible, humanístico - científico, en el paradigma Holístico**, el Colegio ofrece oportunidades a sus educandos; experiencias de aprendizaje y formación que buscan desarrollar un sentido positivo de la vida, fomentar la existencia de un ambiente de convivencia, y fomentar un compromiso de aprendizaje en todos ellos.

El Colegio asume la educación como un proceso de crecimiento integral de la persona, que se verifica a través de la conjunción y desarrollo armónico de la mente, el cuerpo como un todo inseparable. En consecuencia, la concepción filosófica que abraza el Colegio, tiene su centro en la persona concebida como un todo indivisible, consciente de una mente y un cuerpo que debe desarrollar. Su intelecto, voluntad, afectos y sentimientos buscan dar sentido a su vida, siendo cada uno de los aspectos que se distinguen en una persona de igual modo perfectible, es decir del mismo valor o relevancia en el desarrollo armónico e integral que busca el colegio.

En este sentido, la persona concebida como un todo indivisible, tiene potencialidades que desarrollar, limitaciones que aceptar e imperfecciones que superar. El objetivo pedagógico consiste en apoyar plenamente a cada persona para desarrollar armónicamente sus capacidades, superar sus debilidades y adquirir los valores profundos que le dan sentido a la existencia humana. En consecuencia, la educación pretende dar énfasis y fortalecer el concepto de la dignidad de la persona, con sus derechos naturales básicos derivados de su propia naturaleza de ser perfectible a través de la educación. Comprender que la sociedad se regula no sólo a través del Derecho expresado en textos, sino también a través de normas naturales, éticas y morales que dignifican la naturaleza de la persona humana.

Se concibe al hombre y a la mujer, como persona individual, singular, de naturaleza única e irreplicable, pero también como un ser social, que participa activa y constructivamente en la búsqueda del bien común. Comprende que necesita de otras personas para poder desarrollarse y realizarse, y a la luz de su propio proyecto de vida entrega su aporte personalísimo al bien de la comunidad. En este sentido la labor pedagógica consiste en hacer del educando un ser sociable, despojado de todo individualismo, consciente de las necesidades de su entorno, la sociedad y el medio ambiente. El proceso educativo promueve en la formación integral del alumno, una constante búsqueda de la excelencia a través del amor, la tolerancia, la verdad y la justicia.

En congruencia con las nutrientes valóricas humanistas y laicas, y el ejemplo de su medio, el alumno a través del desarrollo de un actuar ponderado y del pensamiento reflexivo, observará las acciones de su medio, discernirá en torno a los valores y antivalores presentes e iniciará el proceso de asimilación para adoptar y hacer propias, en definitiva, las normas de comportamiento, usos y formas sociales que serán parte, precisamente, de su formación ética, moral y cultural. Estos serán los antecedentes del desarrollo de su propio proyecto de vida y bajo el supuesto de su libertad interior, es decir, la actitud personal ante un conjunto de circunstancias que le permiten a cada persona elegir su propio camino. Tiene presente que los valores se inculcan desde el hogar, no adquieren de inmediato o sólo por consignarlos en un texto, sino a través del esfuerzo y la perseverancia.

Esta forma de educación respeta, conoce y acoge la personalidad única e irrepetible del alumno colocándola como centro de su acción, fortalece la confianza en sí mismo, la seguridad de proceder y autoestima, los cuales serán los antecedentes que potencien el desenvolvimiento en su medio, de relaciones interpersonales y sociales sanas, expresadas a través de la habilidad de manifestar y comunicar opiniones, sentimientos, ideas, convicciones propias con claridad, eficacia y respeto.

Se considera a la persona en sus diversas relaciones e interacciones que se presentan en el devenir de su vida: consigo mismo, con los demás, con la naturaleza. La educación en este aspecto pretenderá inculcar el profundo respeto a la diversidad y específicamente a la biodiversidad, pues encierra el amor por el equilibrio de la naturaleza, que asegura, no sólo la existencia de toda criatura del planeta, sino la del planeta mismo.

Toda persona es libre y la libertad es considerada a la vez una responsabilidad, se educa progresivamente hacia la iniciativa responsable, especialmente en torno a la protección de la vida, la propia, la de las demás personas y su entorno en sentido amplio. La educación pretende que la persona transite desde la heteronomía hacia la autonomía moral, siendo esto reflejo de una vida responsable, consciente de sus atribuciones y obligaciones, de su sustento en sentido amplio. La educación pretende orientar la libertad para ejercer una autonomía, donde tenga presente el yo para ir al encuentro armonioso del tú, consciente que sus derechos empiezan donde terminan los del otro y que la personalización de las necesidades ajenas constituye el necesario límite de la expresión de libertad. Llegar a asumir concretamente que la libertad sin compromiso, no es verdaderamente libertad y sólo se goza de ella plenamente, cuando se asume un compromiso. Por lo tanto, la educación pretende encauzar positivamente la libertad, en búsqueda de la realización personal y del bien común.

Como corolario de lo anterior, se pretende provocar en los alumnos la búsqueda de un sentido positivo de la vida, en la formulación de un proyecto personal de vida y orientar su vocación como una expresión de servicio a las necesidades de la comunidad, reflejando a través de una actividad profesional u oficio, la expresión del bien, es decir, de la Filantropía en el sentido amplio. En una sola frase, llegar a través del trabajo, a servir a la Patria y a la humanidad en las necesidades del prójimo, de acuerdo a sus intereses, aptitudes y capacidades.

Se estima al alumno, no sólo como una persona y un ser social, sino proveniente de una familia, célula básica de la sociedad, taller de humanidad. El proceso educativo moderno, comprende la necesidad de apoyarse recíprocamente y vincular Colegio - Familia para potenciar los conocimientos y los valores que se promueven bajo el mismo esquema de anhelos y propósitos. El Colegio coopera e interactúa con la familia. La familia se compromete con el Colegio y responde coherentemente reforzando los conocimientos, hábitos y valores. La educación del Colegio como toda educación moderna, considera como uno de sus fines primordiales, el deber de promover la convergencia de las influencias educativas del Colegio y la Familia y mantener canales de comunicación coordinados que robustezcan la relación entre ambas, para realizar acciones conjuntas, especialmente las de protección contra las acciones o estímulos negativos del medio.

Desde la perspectiva de la familia, el Colegio, al igual que los padres, considera el proceso pedagógico del aprendizaje- enseñanza de acuerdo a las diferentes etapas del crecimiento y sus necesidades. Por lo tanto, pretende entregar apoyo y atención particular a cada una de las etapas y la correspondiente superación de las mismas. Inciden en este aspecto, la ayuda con programas específicos y los métodos de detección de los trastornos del aprendizaje, déficit atencional y conductual y su derivación oportuna para el tratamiento con especialistas.

Fundamentos Pedagógicos

El Colegio Concepción Chiguayante asume el deber de dar cumplimiento a los objetivos precisos indicados para cada nivel educacional de acuerdo a las normas emanadas del Ministerio de Educación y complementar el proceso de enseñanza de acuerdo a los objetivos y énfasis formativos contenidos en el Proyecto Educativo Institucional.

El concepto educativo se concentra en la formación integral y armónica del alumno, considerado en términos amplios desde una perspectiva humanista y laica. En consecuencia es el alumno persona singular la esencia del quehacer educativo, en oposición al concepto individuo anónimo, masivo, incongruente y parcelado que surge cuando no hay educación.

El Colegio adopta la concepción curricular basada en la Teoría Constructivista del Currículo. En el Colegio Concepción Chiguayante, adherimos al planteamiento de que todo niño, niña y joven tiene talentos, capacidades naturales y aprendidas que son valiosas para su ulterior desarrollo educativo y, por consiguiente, nuestros procesos de aprendizaje y enseñanza se orientan a desarrollar y enriquecer las capacidades naturales y aprendidas que el alumno trae al Colegio, construyendo y reconstruyendo sobre ellas nuevos aprendizajes personalmente significativos, culturalmente pertinentes y socialmente relevantes.

Dentro del marco pedagógico, la docencia, a través de diversos métodos y técnicas estimula capacidades entre las cuales hace énfasis en: "la capacidad de aprender a pensar", "la capacidad de aprender a aprender", "la capacidad de aprender a hacer", "la capacidad de aprender a ser". Se explica someramente su significado.

En torno a la capacidad de pensar, el colegio en toda disciplina pretende desarrollar ampliamente la actividad intelectual y el dominio de destrezas, cultivando y formando actitudes y aptitudes para el estudio, la investigación, la exactitud científica, la curiosidad intelectual, motivados por el aprendizaje enfocado hacia el autoaprendizaje, más allá de la calificación.

Para este efecto, implementa los métodos adecuados para alcanzar el conocimiento y consecuente con ello despertar en el alumno el deseo de conocer el campo teórico y práctico, impulsado por su propia iniciativa y raciocinio.

La capacidad de aprender a pensar implica en la docencia entregar al alumno los métodos para alcanzar el conocimiento profundo de la realidad para despertar en él el deseo de conocer y de entender el mundo. A su vez, la técnica pedagógica estimula la interacción docente - alumnos y medios para que éste piense y descubra.

Capacidad de aprender a aprender: es el ambicioso anhelo de la educación en general y del Colegio en virtud del cual, el alumno es capaz de realizar aprendizajes significativos por sí mismo en un amplio espectro de circunstancias. Favorece este proceso, no sólo el intelecto académico sino el conocimiento de sus gustos y sensibilidades particulares, su personal modo de lograr un real aprendizaje, que determinarán en definitiva la mejor forma de cómo aprender. Para este propósito el Colegio pone a disposición estrategias de exploración, cognoscitivas y particularmente del aprendizaje, donde se imparten conceptos, se entrenan actitudes y tácticas de descubrimiento, de planificación y se pone énfasis en el trabajo metódico de la enseñanza.

Capacidad de aprender a hacer. Relacionar, cómo llevar a la práctica el desarrollo y desenvolvimiento de las capacidades intelectuales, lo cual supone no solamente el desarrollo de destrezas físicas, entrenamiento sicomotor sino también el conocimiento de formas o procedimientos de ejecución. Esto llega al rango óptimo cuando el alumno lleva a la práctica las capacidades intelectuales a través de procesos y rutinas diseñados o creados por el mismo. La Enseñanza del Colegio, en cada área pretende dar el espacio y el estímulo para la expresión de la creatividad y originalidades derivadas del aprendizaje en las diferentes disciplinas, las valora, destaca y fomenta en cada alumno, consciente de la importancia del desarrollo de su autoestima y autorrealización.

Capacidad de aprender a ser. El Colegio promoverá que el alumno sea una persona creativa, tolerante, abierta a la crítica, asumiéndola como punto de partida a la autocrítica, que reconoce sus potencialidades tanto como sus defectos o insuficiencias, abierto a todo cambio que, a través del libre examen, signifique, reafirmar su autonomía y responsabilidad en el accionar. Aprender a devenir es la capacidad de cambio personal orientado por los valores que en última instancia el hombre lo transforma en perfectibilidad.

La capacidad de cambio personal se encuentra en la esfera de la reflexión, el Colegio pretende a través de todo conocimiento, que el alumno comprenda el proceso reflexivo como un peldaño de crecimiento personal. Se asocia con el pensamiento crítico, que facilita el buen juicio, se auto corrige y es sensible a la circunstancia, contexto o situación particular.

Dentro del marco pedagógico, se incorpora de acuerdo a la etapa de crecimiento del alumno, una adecuada formación ético-moral y educación sexual, entendida como educación en valores y educación para el amor y la responsabilidad, Para ello, se ha planteado una formación educacional desarrollando las estructuras del razonamiento moral, la contextualización del juicio moral y de las habilidades para la reflexión y el diálogo.

Esta concepción de la educación en valores incide en la dimensión cognitiva y en la conductual necesaria para que la persona llegue a construir su proyecto de vida en el contexto del bien común. Se entiende educación en valores y familia como un todo irrenunciable que trabaja, conjuntamente en la formación integral de nuestros alumnos(as).

El Colegio opta por una educación holística, donde la interdisciplinariedad de los subsectores es de relevancia esencial para la gestión del conocimiento. Para este efecto, el Colegio cumple con los objetivos y contenidos básicos del subsector y con los objetivos transversales o aquellos que traspasan o trasuntan toda la malla curricular de ésta, permitiendo integrar el currículo.

Todo proceso educativo escolar es una responsabilidad compartida y coordinada entre el Colegio y la familia, entre profesores, padres, apoderados y estudiante; actuando, cada uno, dentro del ámbito que le es propio y desarrollando los roles y las funciones específicas que le corresponden.

Al elegir al Colegio Concepción Chiguayante, los padres y apoderados deben demostrar compartir los principios, objetivos y acciones educativas del Colegio y comprometerse a mantener una buena disposición para recibir las sugerencias de acciones educativas coordinadas que éste haga para ser aplicadas por la familia en el ámbito extra - escuela.

Modelo de evaluación

Se postula en el marco de las Reformas Educativas actuales y del modelo socio-cognitivo, una evaluación por objetivos y de objetivos, es decir por capacidades y valores lo que implica procesos cognitivos y afectivos.

Tanto las capacidades como los valores que se han de desarrollar en el educando implican un potencial de aprendizaje cognitivo y afectivo, que se ha de desarrollar en un contexto determinado a través de un mediador del aprendizaje y estrategias de aprendizaje diseñadas sobre la base del paradigma socio-cognitivo como métodos o formas de hacer. Bajo este modelo las capacidades y los valores actúan como objetivos que responden al para qué de la educación y de la enseñanza.

Desde esta perspectiva las capacidades y los valores son objetivos que deben ser planificados y evaluados de una manera directa (evaluación de objetivos) e indirecta (evaluación por objetivos).

El sentido que adquiere esta evaluación por objetivos radica en que facilita el desarrollo de capacidades y valores como consecuencia de objetivos.

La evaluación por objetivos evalúa y mide contenidos y métodos en función de los objetivos y las pruebas de evaluación, se construyen integrando una destreza, un contenido y un método dado. Así, esta modalidad de evaluación pretende evaluar los contenidos conceptuales y los procedimientos –técnicas metodológicas (actividades generales) en función de los objetivos (capacidades) que se quieren conseguir.

Se elabora organizando los contenidos y los métodos o actividades y se orienta a la consecución de los objetivos (capacidades).

El equipo de profesores de cada ciclo o área o Subsector elabora un modelo de evaluación, los niveles de logro al finalizar cada ciclo o año escolar, semestre o unidad. Al finalizar los alumnos deben alcanzar los conceptos, saberes o técnicas o saber hacer orientados a las capacidad o destrezas establecidas previamente, indicando al nivel de consecución trabajado por los docentes de cada ciclo o área.

Las pruebas de evaluación por objetivos (capacidades) se construyen así: Destreza + Contenidos + Método.

La estructura curricular vigente establece los Objetivos Fundamentales que se desglosan en capacidades (Objetivos verticales) y valores (Objetivos Transversales), ambos tipos de objetivos tanto verticales como transversales pueden ser sometidos a medición y a juicios de valor, respectivamente.

Evaluación de los Aprendizajes

La Evaluación de los aprendizajes necesariamente deberá realizarse tanto con fines de diagnóstico, formativos y acumulativos según proceda antes, durante o al término de cada proceso educativo semestral y anual.

En el proceso de evaluación y promoción escolar el Colegio Concepción Chiguayante, da relevancia a los siguientes criterios generales:

1. Para evaluar conductas escolares positivas o negativas en el dominio de los Valores-actitudes, deberán usarse expresiones verbales que se registrarán en el Libro de Clases, en informes a los apoderados, o en cualquier otro registro escolar.
2. Dentro de las instancias evaluativas se consideran de gran importancia los trabajos de investigación grupales, las disertaciones, los "informes" y los proyectos de investigación.
3. Como parte de la formación de hábitos de estudio, se realizan programas de lectura complementaria en el Subsector Lenguaje, en el Colegio y en el hogar.
4. La tarea escolar (para realizar en el hogar) es concebida como un reforzamiento de objetivos y contenidos ya desarrollados en clases, o como un trabajo de investigación que servirá de introducción a nuevos objetivos y contenidos que luego serán enseñados en clases.

Modelo de Enseñanza

La sociedad del conocimiento demanda al sistema escolar que desarrolle **competencias intelectuales y ético-morales de mayor nivel**, lo que a su vez demanda una reconceptualización y reorganización profunda de su quehacer. Así, de las nuevas formas de producir, comunicarse y organizarse de la sociedad, surgen demandas formativas al sistema escolar más ambiciosas que en el pasado.

Lo anterior, implica que la educación debe cambiar sus prácticas, para así lograr que en el estudiante el desarrollo de las capacidades, para desenvolverse en la sociedad actual. Es por ello que la escuela, debe recuperar los **objetivos en forma de capacidades – destrezas y valores – actitudes** y al mismo tiempo orientar los **contenidos y métodos a su desarrollo y consecución**.

En las **reformas educativas actuales**, está clara la necesidad de aprender **contenidos como formas de saber y métodos /procedimientos/actividades como formas de hacer**. Para ello debe orientarse al desarrollo de capacidades y valores para mejorar la “inteligencia afectiva” del aprendiz

Hoy en día se necesita un **modelo de aprendizaje – enseñanza** donde se parte de **cómo aprende el que aprende** (capacidades y valores del aprendiz) para luego desarrollarlos por medio de la enseñanza de **contenidos** (formas de saber) y **métodos** (formas de hacer); en otras palabras, la enseñanza se subordina al aprendizaje.

El **modelo de aprendizaje-enseñanza** necesita de un nuevo paradigma que permita el desplazamiento de un pensamiento orientado a funciones mecanicistas y reiterativas hacia uno abstracto e innovador, que permita al alumno que desarrolle sus capacidades de aprender por sí mismo, aprender a usar lo que sabe, se acostumbre a investigar y a trabajar en grupo, tome decisiones sobre la base de información adecuada y se torne competente en diversos dominios del saber hacer.

Este paradigma es el **socio- cognitivo**; se llama cognitivo, ya que señala cómo aprende el que aprende, qué capacidades, destrezas y habilidades necesita para aprender.

Por otra, parte es **social**, pues el aprendiz (Estudiante) aprende en el escenario de la vida y del Colegio, donde existe un modelo de cultura. La cultura social equivale al conjunto de capacidades y valores, contenidos y métodos que utilizan una sociedad determinada y la cultura escolar equivale a lo que los adultos queremos que los niños y jóvenes aprendan en el Colegio.

El modelo de planificación que se ajusta a los requerimientos del modelo de aprendizaje –enseñanza Holístico Integrador, es el Modelo, ya que este articula de manera global y sintética los contenidos, los procedimientos –métodos, las capacidades – destrezas y los valores – actitudes.

En consecuencia, el colegio como institución y los profesores como mediadores desarrollan **capacidades** (como herramientas mentales) y **los valores** (como tonalidades afectivas) son los objetivos en el diseño curricular aplicado y los **contenidos** (formas de saber), junto con los **procedimientos – métodos** (formas de hacer) son los medios para conseguir los objetivos. De acuerdo al anterior, el currículum contiene OFT (valores) y OF (capacidades), contenidos, métodos y procedimientos

Atención a la diversidad:

Las nuevas prácticas educativas que impone el diseño curricular planteado considera el desarrollar procesos evaluativos que consideren las características singulares de todos los alumnos, con el propósito de contribuir al logro de sus aprendizajes .Se aplicará así una evaluación diferenciada basada en:

- **Aplicación de de evaluación de proceso con intencionalidad formativa, que asegure los logros de los objetivos.**
- **Aplicación de diversos procedimientos e instrumentos evaluativos de acuerdo con las características ,estilos ,dificultades y limitaciones de los alumnos**
- **Periodización del tiempo ,para considerar los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos**
- **Tender a aplicar el mismo nivel de exigencia para la obtención de calificaciones mínima.**

Proyecto PIE:

Proyecto de Integración para alumnos con NEE, en el Colegio Concepción Chiguayante, se desarrolla en el marco del decreto N° 70/ Decreto N° 83

Metodología Didáctica

El método didáctico es una forma de hacer en el aula y fundamentalmente considera las deductivas e inductivas. Mediante los métodos didácticos se tratará de acceder sobre todos a los contenidos conceptuales. .Priman en esta metodología los métodos o formas de hacer sobre los contenidos, *entendiendo el aprendizaje más como un saber hacer*. Así los contenidos y los métodos no son fines en sí mismos, sino medios para desarrollar la cognición y la personalidad.

En esta metodología didáctica el modelo de profesor se denomina mediador del aprendizaje.

Perfil del Alumno

El Colegio Concepción Chiguayante se entiende como una comunidad educativa fraterna, en donde todos sus integrantes se comprometen a formar personas integrales, sustentando su accionar en los pilares de humanismo y el laicismo, respetando las diferencias individuales. Nuestro objetivo es motivar, reforzar y apoyar la formación de alumnos:

Fraternos y Responsables

Con su persona, en el medio social-cultural, con su trabajo;

Tolerantes

Frente a la adversidad, frente a la sociedad, frente a los cambios, abiertos a la diversidad y a aceptar otras opciones, preparados para el trabajo en Equipo;

Solidarios

Con una conciencia social, que sepan ponerse en el lugar del otro;

Autónomos

Con confianza en si mismo frente a los desafíos, manejando herramientas que le permitan una autodeterminación y el empleo responsable de la libertad en la búsqueda de la verdad;

Creativos

Aceptando los desafíos como una oportunidad de crecimiento, proponiendo nuevos caminos y soluciones, a través del libre examen;

Comprometidos

Con su entorno social, material y natural. Trabajando por el progreso de nuestra Patria y por la Humanidad.

Asumiendo las exigencias de un mundo globalizado y en continuo cambio

Manejando herramientas que le permitan una buena comunicación, manejando técnicas innovadoras, Tecnologías de información y comunicación (Tics) y con competencias en idioma Inglés.

Perfil del Profesor

La base para el logro de los objetivos planteados en este proyecto educativo está en el desempeño diario y cotidiano de los docentes en el aula, en su labor educativa y formativa, en su ejemplo y actuación según los objetivos planteados en la Misión y la Visión del Colegio Concepción Chiguayante, con el apoyo de toda la comunidad educativa y de los Apoderados.

Por este motivo, el Colegio ha definido el perfil del profesor, el cual refleja la acción de todos sus docentes y educadores con el fin de lograr las metas planteadas, el compromiso e identificación con el Colegio, velando por el cumplimiento de los principios de su proyecto educativo.

Esta descripción se basa en la propuesta de Fundación Chile para la descripción de perfiles y competencias en el ámbito escolar y debemos señalar que estamos en proceso de instalación, en este período, para su posterior aprobación.

Descripción:

El profesor y/o Profesora del colegio Concepción Chiguayante es un profesional de la educación, que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que amerite el ciclo en el cual se desempeña. El buen desempeño de los docentes se destaca en aquellos profesionales que tienen las siguientes competencias:

1. Competencias Conductuales

- 1.1 Compromiso ético-social
- 1.2 Orientación a la Calidad
- 1.3 Autoaprendizaje y desarrollo profesional
- 1.4 Liderazgo Pedagógico
- 1.5 Responsabilidad
- 1.6 Trabajo en Equipo
- 1.7 Iniciativa e Innovación

2. Competencias Funcionales

- 2.1 Realizar labores administrativas docentes
- 2.2 Reporta y registrar evolución académica de los estudiantes
- 2.3 Planificar el Subsector
- 2.4 Planificar la clase y metodologías de aprendizaje
- 2.5 Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para estudiantes del ciclo en que se desempeña
- 2.6 Realizar clases efectivas
- 2.7 Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje
- 2.8 Evaluar los aprendizajes
- 2.9 Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados
- 2.10 Proponer proyectos de innovación pedagógica

Perfil del apoderado:

Los padres serán siempre los protagonistas y primeros responsables de la educación de sus hijos. Por lo tanto, el derecho irrenunciable y la responsabilidad de la educación de los hijos les corresponde a los padres y/o Apoderados, a los cuales el colegio apoya, orienta y asesora en su tarea indelegable

Comparte y hace suyos los valores y principios fundamentales del Humanismo y del Laicismo, expresados en el Proyecto Educativo del Colegio Concepción Chiguayante. Lo demuestra manifestando y haciendo cumplir los principios y reglamentos del colegio

Demuestra interés por el proceso educativo de su pupilo, proporcionando los elementos que éste necesita para realizar su trabajo escolar en condiciones óptimas

Promueve en su pupilo actitudes y valores, como tolerancia, la perseverancia, responsabilidad y respeto hacia todos los estamentos de la comunidad, así como hacia sus actividades y espacios

Se relaciona de manera permanente con los docentes, para retroalimentar el proceso pedagógico. Acude al colegio regularmente por iniciativa propia y cuando lo citan.

Acata y respeta conductos regulares ante cualquier situación relacionada con su pupilo o interés particular.

Se muestra comprometido en todas las actividades que realiza el colegio, participando y colaborando cada vez que se le requiere, tanto en actividades recreativas, culturales, de extensión y otras que la comunidad educativa organice dentro de su accionar educativo.

Muestra una actitud de lealtad hacia el colegio, expresada en sus apreciaciones hacia la comunidad y el entorno.

ASPECTOS OPERATIVOS

Metas y Líneas de acción Estratégicas

Dimensión Pedagógico – Curricular

Objetivo 1

Crear las condiciones pedagógicas necesarias que permitan mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje para todos los alumnos(as) del establecimiento.

Meta

- Lograr un 100 % de promoción de alumnos respecto al año anterior.
- Elevar el rendimiento en un punto, respecto al año anterior.
- Lograr que el 100 % de los alumnos(as) del 4° año básico dominen los aprendizajes esperados propuestos para el nivel en los subsectores de Lenguaje y Comunicación, Matemática.
- Planificar en equipo adecuaciones y necesidades educativas especiales.
- Lograr aumentar a 300 puntos los resultados del Simce de 4° Básico.
- Lograr en 2° Medio y 8° Básico, puntajes iguales o superiores a 300 Pts en cada una de las pruebas Simce.
- Incorporar al aula metodologías participativas-activas.

Actividades

1. Generar planes de mejoramiento académicos en todas las asignaturas que tengan promedios 5.0 y/o porcentajes superior al 20% de reprobación.
2. Participación de los docentes en talleres y cursos de perfeccionamiento de acuerdo al subsector que realiza.
3. Participar en concursos, competencias, proyectos, etc.
4. Lograr Actividades que permitan a los estudiantes obtener experiencias educativas significativas.
5. Unificar los criterios de estrategias y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.
6. Integrar el uso de Pizarra Digital como medio y recurso pedagógico en el aula.
7. Articular actividades pedagógicas en párvulo y primero y segundo básico. Y en cuarto básico con quinto y sexto.
8. Aplicar mediciones externas específicos de cobertura curricular en los cursos que rinden SIMCE del establecimiento, en los meses de Marzo, Junio y Noviembre.
9. Desarrollar talleres de trabajo con los docentes para analizar y desarrollar planes de mejoramiento respecto a planes y programas, resultados Midas, resultados Simce, metodologías.
10. Capacitar a los docentes en área de planificación, metodología, orientación y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje
11. Orientar y apoyar a los docentes en innovaciones pedagógicas apuntadas a usos de diversos materiales audiovisuales, guías de laboratorio, proyectos de aula, etc.
12. Planificar y ejecutar adecuaciones o ajustes curriculares para los alumnos que presenten necesidades educativas especiales. (TEL Y E.Diferenciada)
13. Desarrollar talleres con padres y apoderados para sensibilizar y estimular el apoyo de ellos al trabajo que el docente realiza con sus hijos o pupilos en el aula.
14. Supervisar el trabajo en aula con pautas de observación pre consensuadas con los docentes especialistas.
15. Realizar tres pruebas de ensayo Simce en los meses de Agosto, Octubre y Noviembre y evaluar mensualmente el trabajo realizado en consejos técnicos pedagógicos en relación al resultado de pruebas de ensayo.
16. Organizar, planificar y ejecutar proyectos de aula, concursos y competencias en el área de la expresión oral, lectura comprensiva y resolución de problemas y promover el desarrollo del pensamiento reflexivo.
17. Organizar los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y los intereses y estilos de aprendizaje de los alumnos.
18. Apreciar estrategias de evaluación coherentes con los contenidos que enseña.

Responsables: Docentes directivos, U.T.P., Docentes, Profesores jefes.
Recursos: Humanos, pedagógicos, audiovisuales.
Cronograma: Durante todo el periodo de clases sistemáticas Marzo a Diciembre.
Evaluación: Revisión libro de clases
Supervisión trabajo en aula
Observación directa
Rendimiento de los alumnos
Revisión planificaciones
Resultados en pruebas estandarizadas.

Objetivo 2.

Desarrollar adecuadamente los objetivos fundamentales transversales para contribuir a una formación valórica de nuestros alumnos.

Meta

- ***Informe de Desarrollo Personal que de cuenta cualitativa de los siguientes valores: respeto, tolerancia, solidaridad, trabajo, fraternidad, libertad, justicia, verdad y otros, nuestros alumnos(as).***
- ***Lograr que el 70% de los alumnos con condicionalidad conductual superen las causas que generan dicha condicionalidad.***

Actividades

1. Desarrollar en el aula el proyecto SENDA.
2. Desarrollar en el aula el proyecto Convivencia Escolar y Proyecto Formación Laica.
3. Desarrollar en el aula el proyecto de Escuela Saludable promoviendo estilos de vida saludable dentro del Colegio.
4. Desarrollar talleres con unidades de orientación según necesidades de los alumnos, padres y apoderados (drogas, sexualidad, etc.).
5. Estimular la participación activa de los padres y apoderados en la formación valórica de sus hijos.

Responsables: Inspectoría general, Orientador, U.T.P., Profesores jefes, Docentes, Apoderados(as), Alumnos(as).
Recursos: Humanos, pedagógicos, audiovisuales.
Cronograma: De Marzo a Diciembre
Evaluación: Pauta de cotejo
Pauta de observación
Autoevaluación
Coevaluación

Objetivo 3.

Apoyar innovaciones pedagógicas con la participación de los docentes de aula.

Meta

- ***Implementar, innovación pedagógica en las asignaturas del currículo***

Actividades

1. Conformar un equipo con docentes que manejen innovaciones curriculares.

2. Realizar talleres con todos los docentes del establecimiento sobre innovaciones curriculares.
3. Planificar proyectos curriculares por niveles.
4. Transferir al aula proyectos curriculares por niveles.
5. Evaluar dichos proyectos.
6. Desarrollar competencias funcionales en los docentes con técnicas actualizada sobre de su rol profesional y subsectores de aprendizaje que imparten.
7. Reflexionar sistemáticamente sobre prácticas pedagógicas.

Responsables: U.T.P., Docentes, alumnos, apoderados

Recursos: Humanos, pedagógicos, audiovisuales.

Cronograma: De Marzo a Diciembre.

Evaluación: Muestra de innovaciones pedagógicas al equipo directivo

Objetivo 4.

Mejorar el rendimiento académico por medio del conocimiento y aplicación de técnicas de estudio.

Meta

- **Asesorar a los profesores jefes en técnicas de aprendizaje.**

Actividades

1. Aplicar pautas de técnicas de estudios adecuadas a la edad y curso de los alumnos(as).
2. Realizar talleres con alumnos(as) de bajo rendimiento y sus padres.
3. Derivar a los alumnos reincidentes en bajos rendimientos a otros especialistas como psicólogo, fonoaudiólogo, psicopedagogo, etc.
4. Contacto permanente con alumnos(as) con dificultades de rendimiento.
5. Aplicar Test de estilos de aprendizaje en le mes de Marzo
6. Aplicar estrategias en relación a los estilos de aprendizaje.

Responsables: Docentes directivos, Orientador, Inspector General, Docentes de subsectores, Profesores Jefes, Alumnos(as), Padres y Apoderados.

Recursos: Humanos, materiales, audiovisuales, pedagógicos, económicos, técnicos.

Cronograma: Marzo a Diciembre.

Evaluación: Pautas de observación

Autoevaluación

Coevaluación

Objetivo 5.

Desarrollar talleres extraescolares de diversos ámbitos pedagógicos basados en los intereses y en las capacidades de los alumnos(as).

Meta

- **Implementar talleres científicos, deportivos, música y artes, scout para un satisfactorio funcionamiento en beneficio de los alumnos(as).**
- **Lograr el funcionamiento del 100% de los talleres extraescolares**

Actividades

1. Encuestar a los alumnos
2. Organizar los talleres extraescolares.
3. Planificar las actividades a realizar en cada uno de los talleres.
4. Transferir lo planificado a la realidad.
5. Evaluar los logros de los talleres realizados.

Responsables: Docentes directivos, Encargado talleres extraescolares, Docentes, grupo scout Alumnos(as), Padres y apoderados

Recursos: Humanos, materiales, económicos, pedagógicos, deportivos.

Cronograma: Marzo a Diciembre.

Evaluación: Muestra de logros alcanzados en los talleres extraescolares a toda la comunidad educativa e invitados especiales (primera semana de Diciembre).

Evaluación pedagógica en relación a los logros alcanzados en el trabajo desarrollados en los talleres extraescolares (fines de Diciembre).

Objetivo 6.

Lograr un buen dominio en los procesos de auto conocimiento y auto evaluación personal e internalizar valores propuestos en el PEI.

Meta

- ***Aplicar dos instrumentos técnicos que permitan a los alumnos(as) el conocimiento de si mismo.***

Actividades

1. Tratar diversas unidades de orientación relacionadas con el conocimiento de si mismos en los alumnos (as), y de su desarrollo valórico.
2. Aplicar test o encuestas que permitan a los alumnos(as) conocer sus propias características, personales, vocacionales, etc.
3. Analizar los test y encuestas y proyectar situaciones para remediar las debilidades detectadas.
4. Evaluar el trabajo realizado.
5. Generar equipo de formación Valórica laica de nuestro Colegio

Responsables: Docentes directivos, Orientador, Profesor jefe, Docente, Alumnos – apoderados, no docentes.

Recursos: humanos, pedagógicos y audiovisuales

Cronograma: Marzo a Diciembre.

Evaluación: Autoevaluación

Objetivo 8.

Organizar el espacio, el tiempo escolar, los recursos humanos y los medios educativos en todos los sectores de aprendizaje en beneficio directo del mejoramiento de la calidad de los aprendizajes nuestros alumnos(as).

Meta

- ***Incorporar como estrategias metodológicas la utilización del medio natural, social, cultural y el uso de los medios educativos tecnológicos existentes en el establecimiento, evaluando esta estrategia en relación al mejoramiento de los aprendizajes de nuestros alumnos(as).***

Actividades

1. Realizar talleres a docentes sobre manejo y uso de diversos instrumentos pedagógicos y Tics.
2. Transferir y aplicar en el aula el uso de diversos tipos de materiales pedagógicos.
3. Identificar lugares de visitas.
4. Planificar en equipo guías de trabajo para las salidas a terreno.
5. Incorporar a las salidas a terreno a padres y apoderados.
6. Montar diarios murales, exposiciones, disertaciones, etc., sobre lo trabajado.
7. Programar el uso de medios audiovisuales, laboratorio de Cs, visitas a terreno, mensualmente.
8. Difundir el reglamento y manual de uso de Biblioteca

Responsables: Docentes directivos, U.T.P., Docentes, Alumnos, apoderados.

Recursos: Humanos, naturales, materiales, económicos.

Cronograma: Marzo a Diciembre.

Evaluación: Mejoramiento del rendimiento

Supervisión directa

Autoevaluación

Dimensión Organizativo – Operativa

Objetivo 1.

Velar para que la gestión institucional se desarrolle en forma eficiente y eficaz.

Actividades

1. Aplicar sistemas de seguimiento y evaluación del personal docente y no docente del establecimiento.
2. Practicar la autoevaluación con docentes y no docentes del establecimiento.

Responsables: Docentes directivos, E.G.E.

Recursos: Humanos, materiales.

Cronograma: Marzo a Diciembre, con evaluación en Julio y Noviembre.

Evaluación: Resultados instrumentos de evaluación

Hoja de vida

Autoevaluación

Coevaluación

Objetivo 2.

Favorecer el clima laboral entre todo el personal del establecimiento.

Meta

- *Lograr un trabajo en equipo en un ambiente de convivencia altamente satisfactorio.*

Actividades

1. Cumplir eficiente y eficazmente con los roles que corresponden a cada integrante de la comunidad escolar.
2. Generar las instancias de participación y toma de decisiones para resolver situaciones problemas derivadas del proceso educativo.
3. Mantener periódicamente una comunicación clara, oportuna, franca y veraz.
4. Estimular constantemente el buen trabajo realizado.
5. Participar en convivencias.
6. Establecer un clima de relaciones de aceptación-equidad, confianza-solidaridad y respeto entre alumnos-docentes-apoderados-no docentes y otros.
7. Mejorar la valoración y autoestima de nuestros alumnos(as).
8. Desarrollar el Plan de trabajo de clima organizacional del Colegio.

Responsables: Docentes directivos, E.G.E., Docentes, Alumnos - apoderados

Recursos: Humanos y materiales.

Cronograma: Marzo a Diciembre.

Evaluación: Supervisión directa

Evaluación periódica del reglamento interno

Uso de carpeta individual

Asistencia a convivencias

Dimensión Comunitaria

Objetivo 1.

Promover una relación dinámica e interactiva con organismos de la comunidad: asistenciales, educacionales, culturales, sociales, Centros de Padres y Apoderados, Carabineros de Chile, Bomberos, Junta de Vecinos, etc. en beneficio del establecimiento y de la comunidad.

Meta

- *Lograr una excelente relación de trabajo con estos organismos de la comunidad y redes de apoyo.*

Actividades

1. Programas de conjunto, charlas educativas para alumnos y apoderados, con estas organizaciones comunitarias.
2. Coordinar eficientemente las actividades de promoción de salud y prevención y del autocuidado.

3. Participar en actos y/o actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas de la comunidad.
4. Evaluar dichas actividades.
5. Firma de convenios de cooperación.

Responsables: Docentes directivos, Tec. Enfermería, Profesores jefes, Apoderados, Alumnos(as)

Recursos: Humanos y materiales.

Cronograma: Mayo a Octubre.

Evaluación: Asistencia a charlas y talleres.

Participar en actos culturales de la comunidad.

Objetivo 2.

Favorecer las relaciones con las familias de nuestros alumnos(as).

Meta

- *Programar un taller semestral y un proyecto durante el año donde se integren los padres y apoderados del establecimiento.*

Actividades

1. Coordinar en conjunto con el Centro de Padres y apoderados actividades de aniversario, fiesta huasa, convivencias y veladas.
2. Programar talleres de trabajo con diversos temas de interés para los padres y apoderados.
3. Elaborar un Plan de Trabajo por cada curso, en relación a los alumnos y a los apoderados.
3. Evaluar semestralmente estas actividades.

Responsables: Docente directivo, U. T. P., Orientador, Inspector General, Directiva Centro de Padres, Docentes, alumnos, apoderados y no docentes.

Cronograma: Abril a Diciembre.

Evaluación: pauta de evaluación, registro de talleres, observación directa.

Dimensión Administrativa Financiera

Objetivo 1.

Manejar eficiente y eficazmente los recursos financieros del establecimiento para beneficiar óptimamente el proceso de enseñanza aprendizaje.

Meta

- *Lograr invertir los recursos financieros provenientes de Subvención, Coemco, Proyecto Educativo y Centro de Padres, de la mejor manera y que incidan en mejorar la calidad de la educación de nuestros alumnos(as).*

Actividades

1. Evaluar en conjunto con el Centro General de Padres los implementos complementarios a adquirir para el proceso de enseñanza aprendizaje. Proyecto compra uniformes vía FDNR
2. Ejecutar el presupuesto anual por área y subsector, para adquirir los medios y recursos seleccionados.

3. Mejorar la infraestructura y equipamiento del establecimiento, según plan de mantención y presupuesto anual..
4. Evaluar anualmente las inversiones realizadas, de acuerdo a ejecución del Presupuesto Anual del Colegio.

Responsables: Coemco, Gerente Coemco, Docentes directivos,
Recursos: Humanos, financieros.
Cronograma: Enero a Diciembre.

Evaluación: Registro de entradas y salidas
Entrega de cuenta pública
Información periódica del estado de avance.

Objetivo 2.

Velar por el cumplimiento de una óptima asistencia a clases de los alumnos(as) y una adecuada mantención de la matrícula escolar.

Metas

- **Lograr un 92% de asistencia a clases y un 95% de retención de matrícula durante el año.**

Actividades

1. Sensibilizar a los padres y apoderados del establecimiento respecto al tema asistencia y subvención escolar.
2. Hacer cumplir el reglamento interno en los puntos relacionados directamente con la asistencia a clases.
3. Aplicar las medidas correspondientes en el caso de inasistencia reiteradas sin justificación.

Responsables: Dirección, Inspector General, docentes, paradocente o Asistente de docencia.
Recursos: humanos, pedagógicos.
Cronograma: Marzo a Diciembre.
Evaluación: registro de asistencia diaria, libro de clases, registro de inasistencia en el libro de inspectoría.